

Junta Ord. Miércoles 21 de Mayo de 1848.

D. J.
 Director
 Contador
 Juan Matos
 Berenguer
 Garcia Romo
 Fernandez
 Mansera y Felix
 Tamayo
 Harico
 Pico
 Academia
 Premio

Mecanica

Leyda en borrador la minuta del acta anterior, la cual
 fue la halló conforme.
 Por Secretaría se manifestó haberse recibido sin oficio
 alguno de remision varios Prospectos de la obra Lecciones de
 Mecanica practica y se acuerda repartirlos entre los M. N. de
 Informe de la Comision de Soños Curadores de la Casa
 Academia en el curso ultimo conforme al art. 65 del
 Reglamento vigente y del acmend de la Sesion anterior,
 el que á la letra dice así: "Al informar los Soños Curado-
 res segun previene el Artículo 65 del Reglamento vigente
 para las emenanzas que la Honradad tiene establecidas
 en la Academia de Nobles Artes, deben consignar como
 primera observacion que si en otro tiempo causó retror-
 so á los discipulos la falta de atencion de sus Directo-
 res, error se han emmerado mas en el ultimo curso, por
 cuya razon, puede esperarse confiadam. el progreso
 de las emenanzas, si al completo emmer de los Maestros
 en el curso venidero, se agrega la mejora en los origi-
 nales de las Salas de Principios, Caveras, figuras y mo-
 delos. Unidas á este informe, se acompañan las Listas
 en que rembra el estado de las clases, con las oportunas
 notas sobre el concepto que han merecido á los Direc-
 tores, buado por la Comision. Cumpliendo con el
 acmend del dia once de los corrientes y deynes de
 la mas detenida meditacion, hace la Comision la
 propuesta siguiente respecto á los premios que han
 de adjudicarse á los Alumnos mas sobresalientes pa